



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apertado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 233-2025

(2 de septiembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, EXTINCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que EL Capitán Félix Robertson, encargado del cargo, se encuentra en periodo de convalecencia (Intervención quirúrgica) a partir del 29 de agosto de 2025, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Teniente Luis Rodríguez** con cédula de identidad personal No.8-784-1760, para que ejerza el mismo en calidad de encargado hasta el retorno de la titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Luis Rodríguez, con cédula de identidad personal No.8-784-1760, como Jefe Encargado de la Sección de Sistemas de Detección, Extinción y Supresión de Incendios, hasta el retorno del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

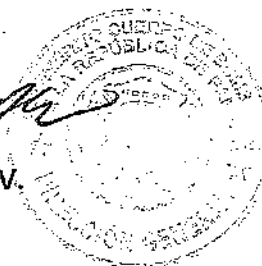
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2025.

Coronel

Víctor Raúl Álvarez V.

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRAV/SECA/ma

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE:	<i>Luis Rodríguez</i>
FIRMA:	<i>Luis Rodríguez</i>
CÉDULA:	8-784-1760
FECHA:	3-9-25
HORA:	12:23 PM





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°237-2025

(15 de septiembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL BUGABA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Comandante Primer Jefe Nadia Vanessa Samudio Gantes, encargada del cargo, se encuentra en periodo de vacaciones por quince días a partir del 15 de septiembre de 2025, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Mayor Benjamín González**, con cédula de identidad personal N°4-712-229, para que ejerza el mismo en calidad de encargado hasta el retorno de la titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor Benjamín González, con cédula de identidad personal No.4-712-229, COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE BUGABA, hasta el retorno de la titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

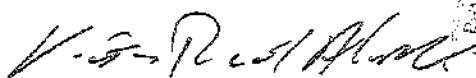
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.

